

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: GABRIELA
 Primer Apellido: CASTRO
 Segundo Apellido: MANDUJANO

Delegación: GUANAJUATO
 Matrícula: 99112814

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE GRUPO DE SERVICIOS TECNICOS	04/2019	08/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DIFUNDIR LOS PROCEDIMIENTOS NORMADOS, VIGILAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS, VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS, ATENDER QUEJAS Y CASOS DIFICILES, APLICAR MARCAS DE PENSION SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD EN EL TRABAJO, INTEGRACION DE CAPITALES CONSTITUTIVOS GENERADOS POR EL PAGO DE SUBSIDIOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	COORDINADOR DE SERVICIOS TECNICOS	09/2017	04/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

REALIZAR LA CAPTURA CORRECTA EN SOLICITUDES DE PENSION, VIGILAR LA CORRECTA INTEGRACION DE EXPEDIENTES, VIGILAR QUE LAS CERTIFICACIONES CONTENGAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES, GENERAR EN LOS TIEMPOS NORMADOS LA RESOLUCIONES DE PENSION Y SU CORRECTA ALTA SISTEMA SISTRAP Y ESPES.

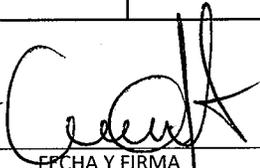
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	OFICIAL SERVICIOS TECNICOS	10/2012	08/2017	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ATENCIÓN DE USUARIOS EN VENTANILLA, RECEPCIÓN DE TRAMITES DE SEMANAS COTIZADAS.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO CONTINENTE AMERICANO	2000	2003	BACHILLERATO	BACHILLERATO
2	ESCUELA SECUNDAIRA GENERAL FRANCISCO VILLA	1997	1999	SECUNDARIA	SECUNDARIA
3	ESCUELA PRIMARIA CANDIDO NAVARRO	1990	1997	PRIMARIA	PRIMARIA

18/oct/2022 
 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."